

Legislación Nacional

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Decreto 1003/2000
Desígnase Subsecretario de Justicia y Asuntos Legislativos. Bs. As., 1/11/2000 VISTO el artículo 99, inciso 7, de la CONSTITUCION NACIONAL. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: Artículo 1º ? Desígnase Subsecretario de Justicia y Asuntos Legislativos de la SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS al señor Doctor D. Francisco FUSTER (M.I. N° 12.971.660). Art. 2º ? Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. ? DE LA RUA. ? Jorge E. De La Rúa.